

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2015-11527** *Resolución de 30 de septiembre de 2015, por la que se adjudican los puestos de trabajo 4 y 5, denominados "Secretario/a Despacho Presidente" del Gabinete del Presidente de la Consejería de Presidencia y Justicia, convocado mediante Orden PRE/38/2015, de 18 de agosto.*

Vista la Orden PRE/38/2015, de 18 de agosto, de esta Consejería, publicada en el BOC n.º 165 de 27 de agosto de 2015, por la que convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo números 4 y 5, denominados "Secretario/a Despacho del Presidente" del Gabinete del Presidente de la Consejería de Presidencia y Justicia, reservado a funcionarios de carrera.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero. Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo números 4 y 5, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo. Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero. La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 30 de septiembre de 2015.

El consejero de Presidencia y Justicia.

(P. D. Resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio)

La directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

CVE-2015-11527

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

**ANEXO**

Consejería: de Presidencia y Justicia.

Unidad: Gabinete del Presidente.

Número de puesto: 4

Denominación: Secretario/a Despacho Presidente

Adjudicatario: Don Jorge Luna Cubero

D.N.I.: 13.725.354-N

Consejería: de Presidencia y Justicia

Unidad: Gabinete del Presidente

Número de puesto: 5

Denominación: Secretario/a Despacho Presidente

Adjudicatario: Doña María Teresa Álvarez Viadero

D.N.I.: 13.788.987-G

[2015/11527](#)

CVE-2015-11527